Sábado 18 de Noviembre 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,109

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 48
onde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses » 10.50 » »
Por un año. » 20.00 » »

El núm. suelto: 10 cents. ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 18.

Stos. Máximo obispo y Ramon mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 10, 13, 17, 20, 23, 26 y 30.

La de Polanco del Rio Negro con escala en Polanco del Yí y Florida, los dias 5, 15 y 25.

Para Porongos, los dias 6, 14, 22 y 29.

Para Durazno por Florida, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para la Florida, los dias 1.°, 8, 15, 21 y 27.

Para Minas, los dias 1.°, 8, 15, 22 y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 y 28, y de Maldonado los dias 2, 9, 17 y 25.

Otra mas: la «Carolina» para Rocha y San Cárlos, sale los dias 5, 13, 21 y 28.—Calle 18 de Julio núm. 2.

Diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las tres de la tarde de las Piedras.—Agencia calle de 18 de Julio núm. 2.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, n. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 y 1⁄2 de la tarde.

El *Pampa* sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 10 de la mañana.

El *Guaycurú* sale hoy para Mercedes con escala en la Colonia á las 4 de la tarde.

Á nuestros Agentes

Aproximándose el fin de año, rogamos á todos nuestros Agentes se dignen arreglar sus cuentas con la administracion de este establecimiento, hasta el 31 de Diciembre próximo, enviando en esa fecha los fondos que tuviesen en su poder.

El Gerente.

EL SIGLO

La ley de 9 de Octubre y su ejecucion

Cuando á principios de Octubre el Gobierno se dirijió á las Cámaras pidiendo recursos, dividió sus compromisos en tres categorías—compromisos autorizados por la ley del presupuesto, (empleados civiles, militares y pensionistas) y compromisos contraidos fuera de la ley del presupuesto é impuestos por la necesidad de hacer frente á las exigencias de la guerra—(acreedores por suministros de guerra).

Como era natural, el Gobierno consideró los primeros de preferente abono, y en esa apreciacion estuvo de acuerdo con la prensa de la capital.

Con arreglo á esa apreciacion se autorizó al Gobierno para contratar un empréstito por cuatro millones y quinientos mil pesos, al tipo de 80 p.%, para atender al presupuesto atrasado y corriente, y se le facultó para emitir títulos de una Deuda Extraordinaria con interés de 6 p.% anual y creacion de un impuesto adicional de 2 p.% sobre la exportacion, para su servicio, cuyos títulos se aplicarian á solventar los créditos procedentes de suministros de guerra.

El Gobierno declaró en varios documentos oficiales, que el empréstito lo habilitaba, en efecto, para cubrir el presupuesto atrasado y para hacer frente á los gastos de la Administracion hasta 1° de Marzo, limitándose á someter á las Cámaras algunas observaciones respecto de la Deuda Extraordinaria, que fueron atendidas por las Cámaras.

Así clasificados los diversos créditos y votados los recursos para solventarse, debió esperarse que el Gobierno empezaría por llamar á los acreedores de una y otra categoría y por organizar el servicio de esas deudas.

No ha sucedido así, sin embargo.

Los acreedores de la primera categoría, los acreedores por servicio personal y por servicios de sangre, los empleados civiles y los militares, los acreedores por pensiones sagradas, viudas é inválidos, no han recibido hasta ahora los sueldos atrasados que se les adeudan.

Entretanto los acreedores que en concepto del Gobierno, de las Cámaras y de la opinion general de la prensa y de los ciudadanos no debian formar sino una segunda categoría, los acreedores por contratos voluntarios con el Gobierno, en los cuales como es sabido se obtienen fácilmente pingües utilidades, han realizado el cobro de sus créditos en títulos de la Deuda Extraordinaria que una y mil veces habrian aceptado los tributarios del presupuesto, á haber sabido que no habia de darse cumplimiento á la ley de 9 de Octubre.

Como se recordará, cuando recien se sancionó esa ley, todos los acreedores del Estado querian que se les pagasen sus créditos con los fondos procedentes del empréstito, y nosotros en estas columnas, y otros en las de otros colegas, sostuvimos que solo debian ser admitidos los acreedores de la primera categoría, sosteniendo á la vez que tampoco debian ser pagados con títulos de la Deuda Extraordinaria sino los acreedores por suministros de guerra.

Eso era lo lejítimo y lo justo, pero ha resultado todo lo contrario, porque el Gobierno no ha aplicado los recursos que se le arbitraron en dinero al pago de aquellos créditos reconocidos de preferente abono, y tenemos que han venido á quedar de peor condicion que los de segunda categoría.

Hé ahí las consecuencias de la falta de lealtad, de organizacion y de órden en la administracion pública.

El Gobierno no sabia siquiera lo que debia cuando se dirijió á las Cámaras, y haciendo sus cálculos sobre bases falsas, se encontró al dia siguiente de sancionada la ley con que si pagaba el presupuesto atrasado no tendria cómo hacer frente á los gastos generales hasta 1.° de Marzo, como habia prometido á las Cámaras que lo haria, y ha dado lugar por ineptitud, á que se consume una injusticia que con razon ha exasperado á los mas lejítimos acreedores del Estado.

Entretanto nosotros creemos que lo justo y lo honesto habria sido que el Gobierno hubiese empezado por cumplir la ley y por pagar lo que adeudaba por sueldos atrasados, marchando en seguida hasta donde le fuese dado, con el órden y la economía que imponen situaciones tan afligentes como la de la hacienda pública.

Sobrado motivo han tenido, pues, los empleados civiles, las viudas y los militares que han suscrito y elevado á la Comision Permanente la siguiente representacion:

SOLICITUD

Honorable Comision Permanente:

Los ciudadanos empleados civiles, viudas y militares abajo firmados, á V. H. con todo respeto nos presentamos y decimos:

Que confiados en las resoluciones de la Honorable Asamblea General, no quisimos enajenar nuestros haberes devengados, en la firme creencia que se harian efectivas por el Poder Ejecutivo las prescripciones de la ley de 9 de Octubre ppdo., máxime cuando los haberes devengados de los servidores del Estado fué una de las bases en que el Poder Ejecutivo fundó la justa reclamacion al Poder Lejislativo, para que este le suministrase los recursos necesarios para poder marchar, y al ver hoy que lejos de atender nuestros créditos, que por su condicion son de preferente atencion, se distraen los fondos votados por la Honorable Asamblea General, en pagos de créditos de otra categoría que, aun cuando muy justos, no deberia atenderse sin que préviamente se hubiese estinguido todo lo adeudado por sueldos, puesto que para atender al presupuesto vigente, fué que se sancionó la referida ley de 9 de Octubre ppdo., y como en ella se prescribe terminantemente [illegible]

(Siguen las firmas.)

Cuestion corrales de Abasto

[illegible]

COMISION ESPECIAL

PARA INFORMAR EN LAS PROPUESTAS DE CORRALES DE ABASTO.

Sr. Director:

[illegible]

dria á pagar el Gobierno á cada uno de los proponentes, tomando como base los datos suministrados por el Administrador de Corrales en nota del 27 del corriente, que tambien se agrega á los antecedentes.

El primer artículo del llamado á propuestas, ha sido llenado por los proponentes núms. 1, 2, 6 y 8; en el proyecto núm. 2, solo se indican corrales para ganado vacuno; en el núm. 4, no hay corrales para cabrío; la propuesta núm. 5, no tiene plano de clase alguna y en el núm. 7 faltan las comodidades para el porcino.

[illegible]

pezarán á cobrar los derechos, sino despues de chanceladas las obligaciones que el Superior Gobierno ha contraido sobre los actuales.

En resúmen, puede decirse que las tres propuestas 1, 6, y 7, son las que presentan mayores conveniencias y que por haber satisfecho á todas las condiciones del llamado á propuestas, fueron tomadas en consideracion.

Entre estas tres, la que presenta mayor ventaja del lado económico, es la del número 6 que viene á cobrar de derechos 78,601 $ mientras que la núm. 1 pide 468,810$ y la número 7—117,097$, prefiriendo sacar su ganancia del trasporte de las carnes. Pero esto no perjudica al Estado, del momento que los derechos que se propone cobrar por el trasporte no son mayores que los que se pagan hoy dia.

En cuanto á capacidad y área, los proyectos 6 y 7 son próximamente iguales y superiores á todos; se puede ver por el cuadro que se presenta.

En cuanto al paraje escogido para establecer los Corrales, la Comision cree que ninguno de los tres llena las condiciones requeridas para el buen servicio del público, por los motivos arriba espresados, y por los indicados por el Administrador de Tabladas.

En cuanto á establecer un matadero sobre el Pantanoso, la Comision cree tambien nocivo á la salud pública, por motivos que están al alcance de todos.

Si el Superior Gobierno y la J. E. A. determinase el paraje donde deben construirse los Corrales, y en vista de esto se formase un proyecto completo y razonado para ese nuevo edificio, llamando á propuestas despues de formar un detallado pliego de condiciones facultativas, se obtendrian varias ventajas, y las principales son las siguientes: 1.° un edificio con la capacidad suficiente y verdaderamente apropiado al uso para que se destina. 2.° la seguridad de que para cada parte de la construccion se emplearian los materiales apropósito. 3.° buena eleccion en el local, porque para su determinacion puede oirse el parecer de varias personas competentes. 4.° facilidad de reunir ese edificio con los mercados actuales, adoptando en la Tram-via que se construyese una forma de rieles la mas á propósito para que los wagones mismos que recorren la via puedan al salir de ella con un aumento de fuerza animal, trasportar la carne á los diferentes puntos de la ciudad. 5.° la municipalidad podria construir la obra dando seguridad á los proponentes sobre la misma renta, con mucho menos de la mitad de lo que hoy gastaria por las propuestas presentadas.

Es cuanto la Comision puede informar sobre el asunto que se le ha cometido.

Montevideo, Noviembre 11 de 1871.

I. Pedralvez—J. A. Capurro.

Direccion General de Obras Públicas.

Montevideo, Noviembre 11 de 1871.

De conformidad con lo espuesto por la Comision especial en el informe que antecede, elévese con sus antecedentes y oficio al Ministerio de Gobierno.

E. Penot.

Sr. Director de *El Siglo*.

He leido en *Los Debates* el artículo que un suscritor me consagra en mi carácter de proponente para la construccion de Corrales de abasto.

Me permitirá vd., Sr. Director, que invierta el órden de su contestacion y empiece por donde concluye el Sr. suscritor de *Los Debates*.

Pregunta el *Sr. suscritor*, porqué si mi propuesta es tan recomendable de suyo, hago propaganda en su favor, ya en las columnas de *El Siglo* suministrando datos á su Redactor, ya sosteniendo discusiones con *Los Debates* para probar las ventajas de la mia, y últimamente recomendándose á esa Redaccion.

La contestacion es muy sencilla.

Desde el orígen de este negocio, pude apercibirme que habia negocio, y negocio *sucio*.

Los términos del aviso llamando á propuestas eran, calculados para que hubiese vasto campo á la arbitrariedad y á las preferencias; y tan *calvo* era la cosa, que la redaccion de este diario no pudo menos de llamar la atencion sobre el particular.

Yo mismo que pensaba desde entonces ser proponente, me apersoné al mismo Presidente de la República, y le hice notar la inconveniencia, así de los términos del aviso, como la brevedad del tiempo que se concedia para presentar las propuestas, presentando al efecto un escrito pidiendo que se ampliasen las condiciones y que se fijase un término mayor.

Despues de publicadas las propuestas, pude apercibirme tambien de que, detrás de los proponentes *aparentes*, se ocultaban proponentes de *alta talla* con posicion oficial, sea á la sazon en que se hacia el llamamiento á propuestas, sea ahora mismo, y comprendí que tendria que luchar con poderosas, y casi irresistibles influencias.

Es entonces que decidí ocurrir á la prensa para ponerme en guardia contra las injusticias y contra el favoritismo, y para eso empecé por suministrar á la redaccion de *El Siglo* algunos datos estadísticos y numéricos, que *El Siglo* utilizó en efecto, y cuya exactitud nadie ha desmentido hasta ahora.

He querido oponer á las influencias ilegítimas y á las preferencias indebidas, el freno de la censura y de la opinion pública.

¿Hay nada mas lejítimo que mi proceder?

Así no procede sino quien tiene conciencia de su derecho y no teme la discusion.

[illegible]

...me de los informes de la Direccion de Obras Públicas y del Sr. Administrador de Corrales.

Soy de Vd. atento S. S.

Mario R. Perez.

El nombramiento del Sr. Lamas

Tuvo lugar ayer, como estaba anunciada, la interpelacion al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores sobre el carácter en que habia sido acreditado el Sr. Lamas cerca del Gobierno Argentino.

La interpelacion dió por resultado constatarse lo que ya sabiamos—que el Sr. Lamas ha sido nombrado Agente confidencial del Gobierno del General Batlle cerca del Gobierno Argentino, y que los ciudadanos que componen la Comision Permanente como la generalidad de los ciudadanos orientales, ven con pesar y con indignacion y con justa y motivada alarma que el Sr. Lamas tome participacion en las relaciones internacionales de la República con los paises limítrofes.

Hé aquí el estracto de la sesion que celebró la Comision Permanente:

Reunidos los Sres. Carve, Ferreira, Solsona, Rodriguez, Cachon y Viana, bajo la Presidencia del Sr. Laviña, compareció el Sr. Ministro de R. E.

Formulada la interpelacion por el Sr. Ferreira, fundándose en la alarma causada en el pueblo por el nombramiento de D. Andres Lamas como agente confidencial del Gobierno de la República cerca del Gobierno Argentino, el Sr. Ministro contestó que el Sr. Lamas no investia carácter diplomático como se asegura; que si así lo fuera, el P. E. se habria apresurado á llenar las prescripciones constitucionales y que solo está encargado de una mision puramente confidencial, con órdenes espresas de no ultrapasar un ápice las facultades peculiares del carácter con que habia sido enviado.

El Sr. Ministro afirmó á nombre del P. E., que este no defraudaria las esperanzas concebidas por el pueblo en cuanto á la defensa de los altos principios que sostiene el partido de la libertad.

El Sr. Ferreira se declaró satisfecho, en la inteligencia de que las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro importaban un solemne compromiso por parte del P. E., de ceñirse estrictamente á los precisos términos de las esplicaciones hechas por el Sr. Ministro.

El Sr. Carve agregó algunos fundamentos en pró de los conceptos vertidos por el Sr. Ferreira, declarándose igualmente satisfecho, y dejando bien establecido que el nombramiento recaido en el Sr. Lamas habia sublevado la opinion pública, desatendida por el P. E. al dar ese paso anti-político que tal vez vendria á esterilizar los sacrificios de sangre hechos por los buenos ciudadanos en sosten de sus principios.

(Fué aplaudido calorosamente por varias veces.)

Propuesto por la mesa si la H. C. P. se declaraba satisfecha con las esplicaciones dadas por el Ministerio, se resolvió afirmativamente, mandándose publicar la sesion.

Conflicto

Se asegura desde ayer que las relaciones internacionales entre el Gobierno y el Sr. Ministro inglés están rotas y que este diplomático se ha retirado para Buenos Aires desde donde comunicará todo lo ocurrido á su Gobierno.

No conociendo absolutamente las causas que han dado lugar á tan desagradable conflicto, no nos es dado apreciar en sí el suceso, y creemos que el Gobierno deberia dar á la publicidad todo lo ocurrido, pues en esta cuestion debe empeñarse en contar con la opinion de propios y de estraños, ya que no le sea dado contar con la *razon de los cañones*.

SECCION OFICIAL

Escuadrilla Nacional.

Puerto de Paysandú, Noviembre 14 de 1871.

Exmo. Señor:

En 6 del corriente, como V. E. sabe, zarpé con el *Coquimbo* de ese puerto, llevando á bordo al Mayor Lavalleja con el resto del batallon «1°. de GG. NN.» y con órden de S. E. el señor Presidente, de no obstante ser esa fuerza para el Salto donde debia incorporarse al batallon de guarnicion allí, desembarcársela donde fuera necesario, para protejer alguna guarnicion en peligro.

Llegados á Paysandú el dia 8, el Comandante Militar del punto me encareció la necesidad de refuerzos para la plaza, asegurándome existir en las inmediaciones una fuerte columna enemiga; y sin embargo que las noticias del Salto me confirmaban en la creencia de que el enemigo no habia salido de aquel Departamento, consideré conveniente, visto los temores del Comandante Militar, de desembarcar al Mayor Lavalleja con la fuerza á sus órdenes, y ese mismo dia me puse en marcha para el Salto, donde llegué á la una de la mañana del 9.

El 10 salí del Salto con el Teniente Coronel D. Eugenio D. Fonda, Comandante militar de aquel punto, Mayor Casalla, cuatro oficiales y 18 de tropa (artilleros), pues ya entónces tenia la seguridad de que el enemigo habia pasado el paso de Morales y se dirijia á Paysandú. Para el servicio de las piezas de la plaza, el Comandante Fonda traia los artilleros, habiéndose ofrecido él mismo á coadyuvar á la defensa del punto, así como el Mayor Casalla y demás oficiales.

Ese mismo dia á la 1½ de la tarde, llegué, habiendo antes cerciorádome en Guaviyú, donde el enemigo habia estado, de que venia sobre Paysandú.

Cuando mandé dar fondo, supe que ya se habia presentado una fuerza de 3 á 400 hombres.

Desembarqué al Teniente Coronel Fonda, oficiales y tropa y me encargué con el buque que mando, de la defensa del edificio Aduana y la parte orillas del rio, que podia dominar con los fuegos de la artillería de abordo, amarrando el buque al costado del muelle, á tiro de pistola de la playa y desembarcando parte de la tripulacion para contenerla en la Aduana.

A las 10 de la noche, ordené al Comandante del vapor *Rayo* encender los fuegos de la máquina, y conducir al Mayor Tezanos con la tropa á su mando, á una espedicion al Saladero de San Francisco.

El 11 el enemigo se presentó frente á la plaza; pero sin amagar la Aduana y parte baja de la ciudad, se retiró, y como se decia que marchaba hácia Independencia á pasar el Rio Negro frente á Mercedes, despaché el 12 el vapor de guerra nacional *Montevideo*, con la comunicacion que en copia acompaño y con órden de proteger á Independencia.

En estos dias, y tales como han sido las necesidades del servicio, he hecho subir ó bajar á los vapores *Montevideo*, *Rayo* y *Guardia*, del servicio de todos los cuales estoy satisfecho, lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos á que haya lugar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés Crovetto.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO

Montevideo, Noviembre 17 de 1871.

Tomadas en consideracion por el Gobierno las razones espuestas por los Gefes de la Guarnicion y halladas justas por los informes que se han recabado sobre lo escaso de la asignacion acordada para el racionamiento de la tropa, acuerda:

Art. 1.° Elévase á seis pesos por cada plaza de tropa la citada asignacion.

2.° El presente acuerdo será considerado como adicional al de fecha 14 del corriente.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

Rúbrica de S. E.

Por autorizacion—*Joaquin Freire.*

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871.

Considerando:

1° Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2° Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3° Que está dispuesta la sostitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, y que esta sostitucion se está practicando desde el 1° de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019 inciso 1° del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1° Las notas de los bancos *Mauá y Ca, Montevideano, Italiano y Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2° Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE.
Firmado—DUNCAN STEWART.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

Balance de Caja.

Octubre de 1871.

DEBE.

Octubre	1.°	Saldo del mes anterior....	$	23.71
»	31	Mensualidades cobradas....	»	955.00
»	»	Diplomas espedidos........	»	49.00
»	»	Devolucion de pensiones...	»	21.00
			$	1,018.71

HABER.

Octubre	31	Pensiones pagas..........	$	249.50
»	»	Médicos..................	»	269.50
»	»	Medicamentos.............	»	102.58
»	»	Asistencia personal......	»	2.00
»	»	Gastos funerarios........	»	130.40
»	»	Impresiones..............	»	15.00
»	»	Gastos de Administracion y traslacion de Secretaría á la calle del Queguay....	»	231.55
			$	991.53
»	»	Saldo en Caja............	»	57.18
		Igual....................	$	1,018.71

CAPITAL.

Banco Comercial, en oro sellado........	$	2,412.55
Saldo en Caja..........................	»	57.18
Terreno y edificio.....................	»	9,090.46
Total..................................	$	11.560.19

Montevideo, Noviembre 9 de 1871.

Conforme.—El Director, *Tomás Fernandez.*—El Vice-Director, *Leon M. de Oraa.*—El Secretario, *Castaño.*—V.° B.°—La Comision Revisadora, *Joaquin Sala, Joaquin Arquimbau.*

Publíquese.

Domingo Bonaba, Presidente.

José M. Castaño, Secretario.

Nueva Palmira

Noviembre 12 de 1871.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Hay cuestiones de alta importancia y de grave trascendencia, que debian afectar íntimamente los intereses locales de estos pueblos, que si hoy no se resienten de ellos, es debido á la apatía en que se vive por acá.

El proceder irregular que observa en todos sus actos nuestra Comision Auxiliar, es una de esas cuestiones, que no está lejos el dia que haya de ponerse en transparencia.

Sabido es la ilegalidad de todos los poderes del Estado; pero ellos se han constituido por sí y ante sí, porque era necesario que alguien hiciera las leyes, las promulgara y las ejecutara; pase, pues, esa dictadura. Pero lo que halló altamente inmoral es, que una Comision Auxiliar tan subalterna, y dependiendo sus mas íntimos datos de la Junta, se crea autorizada para prorogar sus funciones que de hecho han caducado hace mucho tiempo; y sin solicitar siquiera para ello un simple decreto del Gobierno.

Y no es eso solamente, sino que esta titulada Comision *se compone únicamente del Presidente y Secretario desde hace dos años;* los cuales deliberan hasta en el medio de la calle, juntos y separadamente, y sus fallos son irrevocables y sin apelacion de ninguna clase.

Tal proceder es altamente injustificable, y todos los actos de esta Comision hasta los mas mínimos, como vd. comprende, de insanable nulidad.

No tenemos ningun asunto que ventilar ante esta titulada Comision, y aunque lo tuviéramos, no lo ventilaríamos hoy, pues estamos seguros que todos aquellos en que ella intervenga serán completamente nulos, el dia en que el país esté legalmente constituido, y su administracion marche con arreglo á nuestras leyes, pero nos duele ver que la mayor parte de los vecinos, han de tener mañana grandes trastornos por el proceder vicioso de dicha Comision.

Los terrenos de este pueblo pertenecen, parte á la Comision y parte á los herederos de Camacho, y los vecinos se ven en la necesidad de comprar á ambos una misma propiedad, á fin de evitar despues el reclamo de alguno de ellos.

Ninguno de los dos se abstiene de vender dichos terrenos, á pesar de estarse ventilando ante los tribunales una cuestion entre ambos por los mismos terrenos, dando lugar así á la mas grande inmoralidad.

No obstante los abundantes fondos de que ella dispone, no satisface, (á pesar de órdenes de la Junta) las mensualidades de la Preceptora; pero no deja de pagar mensual é indebidamente el *sueldo* de su Secretario, á pesar de no haber ninguna ley de presupuesto que la autorice para ello.

Varios trabajos públicos (tales como nivelacion de calles, compostura de la plaza), han sido practicados, sin que una sola vez se halla llamado á licitacion.

Hace poco hemos visto en un informe presentado por el Contador General, á la Comision de cuentas del Senado, que se hacia mencion de no haberse recibido las cuentas de la Junta de este Departamento, y nosotros hallamos razon para que sucediera tal cosa; porque ¿cómo podria la Junta remitir las Cuentas de esta Comision si nunca las recibirá? y aunque las reciba, ¿cómo puede aprobarlas si no están legalmente justificadas, y al contrario, fuera la mayor parte del presupuesto general?

Creo que los miembros de las Juntas y sus Comisiones son solidarios de sus actos, por cuya razon, la ley establece el capital que debe tener cada uno de ellos; y si se les hiciera responsables personalmente, á lo que hay lugar, y el Gobierno mandara fiscalizar los actos de los de esta Comision, estoy seguro que se verian en bárbaros apuros.

Hay un monte público, cuya leña debia servir para el uso del vecindario de este pueblo; pero el Presidente de esta Comision no lo creyó justo, y prohibió su corte, para mas tarde poder hacer con él algo que segun se murmura no es muy legal.

Hace poco hemos visto en los diarios, que esta Comision habia mandado construir una custodia para esta Iglesia, por valor de ciento y tantos pesos, y segun hemos visto á algunas personas, el mismo Presidente de la Comision habia dicho que era cierto: ahora ¿quién les ha autorizado para ese gasto? ¿No era mas justo que si el Sr. Presidente no quiere distraer esa suma de sus fondos, sacara una suscricion del vecindario y lo que recojiera lo agregara á los otros donativos que antes se han hecho con el mismo objeto?

Mientras tanto los bañados no se agotan, el muelle que costó al Gobierno como 7,000 pesos, cada vez se destruye mas, la plaza está completamente abandonada, y la preceptora impaga.

Ese es el resultado que nos dejan los hombres que en mala hora fueron elejidos para componer esta Comision. Esceptuamos sus demas colegas, que hace tiempo no pertenecen á ella.

Y sabemos por conducto fidedigno, que el Presidente actual de ella, trabaja por ser reelegido; por merecerlo así, dice, por los muchos *servicios* que ha hecho al pueblo: y para alcanzar este resultado, se empeña en ser tenido como colorado ultra (á pesar de su ministerio) así como cuando Salvañach invadió, queria aparecer lo contrario, creyendo que venceria la revolucion.

El pueblo sigue tranquilo, debido al activo jefe de la guarnicion Sargento Mayor, D. Pedro Mac Vicar, y hasta ahora hemos tenido que lamentar encuentro ninguno con las fuerzas revolucionarias, que no se han atrevido á medir su coraje con el de esta valiente guarnicion.

Dispénseme que no entre en otras apreciaciones sobre la política, pues mi carácter de estrangero me obliga á ello.

Soy de vd. affmo. S.

Gambetta.

Paysandú.

Del *Progreso* y *La Tribuna Oriental* del 15, transcribimos lo que sigue:

SAQUEOS—En un negocio de campo ó boliche conocido por de D. Francisco, situado á inmediaciones de la estancia del General Caraballo, hicieron los blancos casi un completo saqueo de sus artículos, sacándole ademas 200 pesos de contribucion á su dueño.

Se calcula en 500 pesos los perjuicios que ha recibido ese vecino estrangero.

Hé ahí los libertadores!

Al capataz de la estancia del General Caraballo tambien le exijieron contribucion, pero este declaró no tener dinero.

DESTROZOS—Los blancos los han hecho en todos los establecimientos de campo donde han pasado.

En la estancia del General voltearon mas de cien animales vacunos sin aprovechar la carne, pues solo sacaron de ellos la lengua y el grano de pecho, cortando ademas los cueros. El capataz no pudo sacar sino 30 y eso redondeados.

En la estancia de Alvarez y las demas han hecho idénticas hazañas.

¡Hé aquí la restauracion!

EL CORONEL LARRIERA—Este jefe de los blancos fué herido aquí el dia del ataque; lleva un brazo roto y tiene dos balazos—fué á curarse á Entre Rios—pasó el Arroyo Negro.

Este gefe blanco es de San José.

Sr. Comandante Militar del Departamento, Teniente Coronel D. Trifon Estevan.

Costa del Rabon, Noviembre 14 de 1871

Mi muy respetable Comandante: el objeto de esta, es contestar á su apreciable y decir á Vd. que el enemigo ayer á las 4 y media marchó del Paso del Sauce para el Paso de la Arena y es probable que hoy hayan acampado.

Tambien participo á V. que aquí han hecho estragos, pues á las reses les sacaban la lengua no mas, y las dejaban, y cortaban los cueros.

Yo como á las 7 me retiré para este.

Sin mas, ordene como V. guste á S. S. affmo.

Juan Colman.

EL CORONEL CARABALLO—Este gefe y amigo, nos pide la publicacion de la siguiente carta, para desmentir un injusto cargo que se le ha hecho, de haber él ofrecido sus servicios al general Lopez Jordan.

Nos consta que el Coronel Caraballo, en la cuestion de Entre-Rios, desde un principio ha guardado la mas completa neutralidad, y ha tenido el firme propósito de solo servir al partido colorado en nuestra patria.

Hé aquí la carta:

Señor Director de «La Tribuna Oriental», Comandante D. Clodomiro Arteaga.

Sino fuera porque debo vindicarme ante mi partido, despreciaria á los que viviendo de la calumnia, tratan de malquistarme con él: pero me debo á mi país, me debo á los hombres que sostienen y defienden la causa santa de la libertad, y debo declarar que todo cuanto á mi respecto dice Cárlos Andersen, *persona que apenas conozco de vista, es completamente falso.*

Cuando él se presentó en mi casa con el maquiavélico propósito que sin mi conocimiento ha llevado á efecto, me hallaba ausente en Montevideo con una parte de mi familia.

Durante el largo período de 22 años he servido con el General Urquiza por gratitud, es decir, desde el año 47 que fuí su prisionero en el Salto, tratándome despues con las mayores atenciones.

Cuando llegó la noticia á la Concepcion de que el General Lopez Jordan se habia sublevado en San José, no atreviéndose nadie á ir en proteccion del General Urquiza, tomé el mando de una columna, á pedido del Ministro Sagastume, y marché al punto designado.—Cuando llegué el General era ya un cadáver.

No obstante presté mis servicios á la familia, trasportándola junto con el cadáver á la capital; desde entonces concluyó mi mision en Entre-Rios.

Se me hicieron proposiciones por parte de Lopez Jordan y del Gobierno Argentino y no quise tomar parte en favor del uno ni del otro—Mi deber de ciudadano Oriental me llamaba á defender mi partido político en mi patria.

Veo que me he estendido demasiado en un asunto que solo merece mi eterno desprecio. Pero he dicho que debo una esplicacion á mi partido y á mis amigos, y es solo el motivo que me indica á dar este paso.

Saluda á Vd. su compatriota y amigo,

Manuel Caraballo.

EL COMANDANTE ESTEVAN—*La defensa de Paysandú*—Paysandú ha presenciado el trabajo militar del digno comandante don Trifon Estevan para esperar y recibir al enemigo, como esperan y reciben los caballeros y valientes aun á sus mismos enemigos: el pueblo de Paysandú, los blancos encerrados en sus muros, no pueden decir que hayan tenido que sufrir en lo mas mínimo por razon de los aprestos ó necesidades militares de la defensa.

El comandante Estevan preparando la defensa, fué siempre el mismo cumplido caballero, con la sonrisa en los lábios y sin una palabra siquiera de amargura para los indicados enemigos que la plaza encerraba.

El viernes y el sábado, presentado el enemigo, en nada se alteró el órden completo de la poblacion y el respeto por todas las opiniones, todas las personas, todos los intereses.

El sábado, cuando el enemigo avanzó, la primera figura en todas partes fué la del Gefe de la plaza, con la misma sonrisa, con la misma calma, tal como se asiste á una parada y no á un combate de vida ó muerte con enemigos bárbaros.

Rechazado el enemigo, tomados dos oficiales prisioneros, quedaron como verdaderos prisioneros de guerra, respetados en sus personas, en su desgracia, y vestidos y calzados como su miserable estado lo demandaba.

Nadie fué osado á dirijirles un insulto, segundando la guarnicion el profundo respeto que manifestó su gefe por los vencidos y rendidos.

Interin tanto que esto sucedia dentro de la plaza ¿qué sucedia por el campo enemigo?

La ciudad de Paysandú lo ha visto horrorizada el Domingo: algunos desdichados soldados licenciados ó rondando sus casas en la noche, fueron tomados, atados y degollados: el Domingo se espuso en la plaza pública á algunos de esos desdichados y oscuros soldados, atados y degollados, como para no dejar la mas mínima duda de lo indefenso de la víctima y de la barbarie del verdugo.

¡Ay si hubiésemos sido vencidos!

Reciba, empero, el digno Comandante Estevan nuestras sinceras felicitaciones por su alentada y caballeresca conducta, y no se arrepienta nunca de volver á obrar como obró, por que así proceden los caballeros y los valientes; así se salvan las causas que otros pierden por villanos y cobardes.

Compárense los hechos, y júzguese de las causas y de los hombres que las representan.

ULTIMA HORA—12 del dia—El Comandante Militar Teniente Coronel D. Trifon Estevan, ha recibido varios chasques del General Borges que se encuentra en el Arroyo Negro con el ejército del Norte.

—Aparicio está en *Don Esteban*;—no es cierto que haya desprendido fuerzas.

—El Comandante Genuario Gonzalez, tuvo un encuentro con los blancos. En seguida publicamos dos notas.

—Este Gefe ya está incorporado al General Borges

—Dicen que el Coronel Coronado hoy debe efectuar su incorporacion.

—El vapor *Coquimbo* tiene á su bordo los 150 hombres del 1° de GG. NN. que debe conducir al Salto.

—Se espera de este batallon que vengan cien hombres para la guarnicion de esta plaza.

—Hoy se ha corrido que se están guerrillando las vanguardias del General Borges y de Aparicio.

Tambien se dice que habrá una batalla por momentos.

Campamento en el Paso de las Piedras del Queguay Grande, 12 de Noviembre de 1871.

Sr. General D. Nicasio Borges.

Querido General:

Como á las dos de la tarde se me presentó Salvañach

FOLLETIN

56

LA ULTIMA PALABRA

DE

ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE

Era una especie de antorcha que podia durar una hora y mas.

El Pastelero y la Chivotte, que tenian siempre sujeta á Vanda, seguian con curiosidad los movimientos de Timoleon.

Vanda misma, á pesar de que sentia que algo terrible se preparaba contra ella, no habia podido dejar de asomarse al pozo.

La mano de Timoleon, despues de haber andado á tientas un momento, dió, sin duda, con lo que buscaba.

Probablemente era alguna hendidura en la albañilería.

Pues desapareció, y junto con ella, una parte del brazo.

En seguida, se desprendió, de repente, una piedra y rodó al fondo del pozo.

Entonces Timoleon levantó la cabeza y dijo con acento alegre:

—¡Estaba seguro de que nadie habia descubierto mi hotel!

Me han dejado hasta mis utensilios, aunque hace mas de diez años que no venia aquí.

Entonces, tomando la estopa encendida en la mano, sacó con la otra un azadon, unas tenazas y una pala de fierro.

Estos tres objetos le habian servido, sin duda, para buscar el tesoro del ladron, tesoro que, como muy bien se comprenderá, no pensó jamas en restituir.

Las piedras que acababan de caer, habian dejado abierto en la pared del pozo un hoyo bastante ancho para que el cuerpo de un hombre pudiera pasar por él.

—Pasadme á la señorita, ahora; dijo el bandido con risa burlona.

El Pastelero tomó á Vanda de la cintura y suspendiéndola, en seguida, de las sogas que le ligaban los brazos, la dejó caer al pozo.

Vanda cayó de pié y no se hizo ningun daño.

—Ahora, bajad vosotros dijo Timoleon.

La Chivotte y el Pastelero se dejaron resbalar, el uno despues del otro, y se encontraron entonces á la entrada de un canal subterráneo del alto de un hombre, pero muy estrecho, y que parecia hundirse poco á poco en la tierra.

—Vigilad bien á la señorita, repitió Timoleon.

—¿No seria bueno estrangularla luego? preguntó la Chivotte.

—Todavía no.

Timoleon sacó de su bolsillo otro pedazo de estopa para reemplazar al primero, que estaba casi consumido y que apagó, poniendo el pié encima.

En seguida, provisto de esta nueva antorcha, se internó en ese subterráneo, cuya entrada habia desocupado.

—¡Camina, pues! dijo la Chivotte, empujando á Vanda.

Vanda se habia propuesto no hacer la menor resistencia.

Se puso, así, á caminar detras de Timoleon.

La Chivotte, que seguia tras de ella, continuaba llenándola de injurias.

El Pastelero cerraba la marcha.

Ese canal subterráneo era evidentemente obra de los hombres.

Era un camino tallado en la piedra de yeso, de que se compone casi todo el terreno de las canteras de Pantin.

Las huellas del azadon que habia servido á los obreros estaban muy visibles acá y allá.

Pero no habian debido servirse jamas de esta abertura para estraer piedra, y era probable que, habiendo tenido lugar el desmoronamiento de algun sumidero vecino, esta via estrecha no habia sido abierta sino como medio de salvacion.

Timoleon caminó durante cuatro ó cinco minutos, con la antorcha en la mano, ya inclinándose, ya enderezándose, segun que la bóveda era mas ó menos alta.

En seguida, se detuvo de repente, y Vanda que caminaba detras de él, lo vió pararse delante de una puerta.

De una verdadera puerta de madera, con goznes metidos en la roca, con chapa y con cerrojo.

La llave estaba puesta en la chapa, y Timoleon dijo:

—No han tocado nada de esto y nadie ha venido despues que yo.

Dió vuelta á la llave, tiró del cerrojo y la puerta se abrió.

Una bocanada de aire nauseabundo dió á Vanda en el rostro. Al mismo tiempo, se encontró en el umbral de una sala bastante espaciosa, de forma redonda y que era evidentemente una cantera medio sepultada.

Levantada la cabeza, podia verse, á una altura considerable, planchas y tablones en andamio, sobre los cuales habia debido tener lugar, hacia muchos años, el desmoronamiento de la cantera.

Acá y hallá se veia, en los rincones, barrilería vieja, pedazos de madera y útiles amohosados.

La cantera habia sido abandonada, hacia muchos años, y su entrada primitiva, completamente tapada, no debia ser ya conocida de nadie.

En el momento en que Timoleon y los que lo seguian penetraban al sumidero, una legion de ratones huyó por entre sus piés y desapareció en una media docena de cuevas.

—La señorita tendrá sociedad, dijo sarcásticamente Timoleon.

—¡Ah! papá, esclamó la Chivotte, sois un gran hombre, digan lo que quieran. Ahora comprendo. La querida de Rocambole será roida viva.

—Es una idea tan buena como cualquiera otra, murmuró Timoleon, con risa cruel.

Vanda no pudo dejar de estremecerse.

Timoleon habia hecho una señal al Pastelero.

Este, que se encontraba detrás de Vanda, le hizo una zancadilla.

Vanda cayó.

—Amarradme otra vez á la niñita, ordenó Timoleon, mientras que el Pastelero y la Chivotte se precipitaban sobre Vanda, para impedir que se levantara.

Fué esto obra de un momento; las piernas de Vanda fueron sólidamente amarradas otra vez, y se encontró acostada de espaldas y en la imposibilidad de levantarse.

Pero Timoleon le quitó la mordaza, diciendo:

—Es preciso que esta querida chica pueda gritar á su gusto.

Vanda levantó hácia él una mirada de profundo desprecio:

—Anda, dijo ella; no tengo miedo.

—Si tienes hambre, dijo la Chivotte, puedes comer ratones, mientras ellos no te coman á tí.

—¡Sois unos miserables! respondió Vanda; pero tengo fé en Rocambole. Me buscará, concluirá por encontrarme.... y desgraciados de vosotros!

—Entre tanto, chicuela, buenas noches.

Y Timoleon arrastró á sus dos cómplices fuera del sumidero.

Vanda se encontró en tinieblas y oyó que los cerrojos y la chapa de la puerta rechinaban.

En seguida, los pasos de los tres miserables se alejaron....

¡Despues no se oyó nada!

....

—Papá, decia, la Chivotte á Timoleon cuando, despues de haber subido á la superficie del primer pozo se pusieron á colocar de nuevo las planchas en el mismo estado en que estaban antes, papá, teneis una idea curiosa; pero, de todos modos, me habria gustado mas estrangularla con mis manos.

—¿Por qué?

—Es mas seguro.

—Pero no habria sufrido....

—Sí.... ¡pero quién sabe! Rocambole....

El Pastelero se sonrió misteriosamente.

—Cuento con hacerlo caer en el lazo, dijo Timoleon.

—¿A él?

—Y el lazo, será Vanda.

Y los tres se fueron, sin que Timoleon quisiera darles mas esplicaciones.

XLIV.

Al otro dia, es decir, algunas horas despues de la secuestracion casi simultánea de Vanda y de sir James Nively, habiendo caido la primera en poder de Timoleon y habiendo sido ocultado el segundo por Rocambole, el frutero de la calle de Vert Bois acababa de abrir su tienda, cuando dos cargadores que pasaban por la calle con una carretilla de manos, se detuvieron delante de la casa.

La carretilla de manos estaba cargada con un viejo escritorio de caoba, un catre de fierro, una frazada, colchas y algunas sillas de fierro. Agréguese á todo esto un casillero de carton verde, y una poltrona con respaldo circular y se tendrá todo el amueblado del viejo que la ante víspera habia arrendado el aposento del primer piso para establecer una oficina de colocaciones.

Detrás de los muebles venia el arrendatario.

Tenia en la mano dos sombreros tan grasientos como el que llevaba sobre la cabeza, un par de botas viejas, una lámpara de triángulo y un pañuelo anudado por las cuatro puntas, que parecia contener la ropa. Debajo de los brazos, llevaba papeles y carteras, y colgadas al cuello y flotando sobre la espalda, una media docena de levitas y paletots, amarrados los unos á los otros de las mangas.

El frutero se echó á reir al verle.

—No teneis figura de hombre, le dijo; pareceis un almacen.

—Uno hace lo que puede, respondió el anciano con voz quebrantada. Y pidió la llave del alojamiento, que el frutero se apresuró á entregarle.

Los cargadores desataron los muebles y se pusieron á subirlos uno á uno, mientras que el supuesto ajente se desembarazaba de su guarda-ropa improvisado.

El frutero le dijo:

—Os esperaba ayer.

—Es verdad, dijo el viejo, pero para desocupar bien, sabeis que es necesario pagar el alquiler vencido.

Solamente ayer tarde se me entregó la plata que se me debia.

Cuando uno es un pobre diablo como yo, hace lo que puede.

—Teneis razon, dijo el frutero, á quien esta humildad y esta franqueza redujeron y que cobró cariño al buen viejo.

—¿Quereis beber un trago?

—Con mucho gusto, dijo el otro.

Dejó que los cargadores instalaran su escaso amueblado, segun las indicaciones que les habia dado para la colocacion de cada mueble, y siguió al frutero á la trastienda que ya conocemos y que llamaban la cantina.

Pero, al mismo tiempo que trincaba con él y se echaba al cuerpo un vaso de mezcla, así es como se llama un compuesto de cassis y de aguardiente, echó una mirada furtiva á su alrededor por encima de sus anteojos y se dió cuenta exacta del estado de los lugares.

La trampa de la bodega no se le escapó tampoco.

En invierno, en los cafées, en casa de los comerciantes de vino, en todas partes adonde sale la jente, es costumbre, cuando hay mucho barro, echar al piso un poco de arena amarilla, que se parece, en el color, al aserrin de la madera.

Habia de esta arena en la cantina del frutero, y habia sido esparcida no esa mañana sino desde el dia anterior, pues el frutero no se habia levantado todavía y la tienda no habia sido barrida.

El viejo, á quien nada se le escapaba, notó varias huellas de pasos sobre esa arena.

Eso no tenia nada de estraordinario, en atencion á que, durante la noche, se entraba á la cantina y á que el barrio era bastante populoso para que una tienda bien acreditada no estuviera siempre llena de gente.

Pero la naturaleza de esas huellas llamaba la atencion. Se veia, en primer lugar, la huella de un pié desnudo.

Debia ser del frutero que, en la casa, andaba siempre sin zuecos.

En seguida, habia una huella ancha y larga en proporcion, marcada de clavos.

El pié que la habia hecho debia ser el de una especie de coloso ó de Hércules, que caminaba pesadamente y doblándose bajo el peso de una carga.

En fin, en medio de las otras huellas, el supuesto agente notó la de una bota fina, estrecha, de talon alto, sin duda alguna; una bota que debia calzar un pié elegante y que, por cierto, no pertenecia á los huéspedes ordinarios de la calle del Vert Bois.

Despues de haber hecho estas observaciones, el viejo dijo al frutero:

—Ahora me toca á mí obsequiaros; doblemos la racion.

Y sacó de un chaleco viejo de abrigo, con mangas, una pieza de cuatro centavos, que puso sobre el mostrador.

En seguida, cuando hubo topado su segundo vaso con el del frutero, se dirijió, teniéndolo en la mano, hasta el umbral de la puerta.

Eran apenas las siete de la mañana y los barredores comenzaban su tarea por los dos estremos de la calle; pero aun no habian llegado al medio, es decir, al frente de la casa del frutero.

Esto era fácil de conocer por el barro que cubria la vereda y por el monton de basura que se encontraba cerca de la puerta.

En la vereda, el viejo observó las huellas de la bota aristocrática y del pié grande con zapatos con clavos.

Estas dos huellas no seguian por la vereda, sino que la atravesaban.

Sin embargo, por mas que las buscó el viejo, no pudo descubrirlas.

En cambio, una rueda de carruaje habia aplastado uno de los montones de inmundicias formados á la orilla de la vereda; y mirando ahí de mas cerca, se conocia claramente que el coche habia debido detenerse delante de la tienda, pues los caballos habian dejado repetidas huellas de sus patas en el mismo lugar.

El zapato con clavos y la bota fina habian bajado, pues, del coche.

El viejo hacia todas esas reflexiones mirando á la calle, con aparente distraccion, y diciendo al frutero:

—¿Pensais que este barrio sea tan bueno como la calle de Grenetat?

—¡A fé mia!, respondió el frutero, no conozco bastante vuestro barrio, para responderos con seguridad; sin embargo, ayer he visto á dos amas de la vecindad detenerse delante de vuestro letrero.

—¿De veras? dijo el viejo, tomando una espresion alegre.

En seguida, colocó su vaso sobre el mostrador, añadiendo:

—Vamos á ver cómo ha quedado mi aposento.

Los dos cargadores habian concluido de subir el pobre amueblado y los harapos del anciano.

Este se despidió del frutero y subió á su nuevo domicilio.

Uno de los cargadores decia al otro:

—¡Mira! aquí tienes tus tres francos. Puedes irte. Yo subiré solo el catre.

El cargador se echó al bolsillo los tres francos y partió, dejando á su compañero á solas con el supuesto agente.

—Entonces, estos últimos cambiaron entre sí una mirada de inteligencia.

—Espero vuestras órdenes patron, dijo el hombre de la chaqueta de terciopelo verde, que no era otro que el Pastelero, perfectamente disfrazado é inconocible.

—Espera un momento, es preciso ver primero si los pájaros están siempre en la jaula.

Y despues de haber cerrado la puerta, delante de la cual se colocó el Pastelero, de miedo de que se ocurriese mirar por el ojo de la llave á algun arrendatario que subiera ó bajara la escala,—Timoleon fué á sacar el pedazo de papel que cubria el hoyo que habia hecho la antevíspera en la pared, con un barreno.

En seguida, introdujo el dedo chico en el hoyo y empujó un poco.

La delgada capa de embarrado que habia dejado se desprendió y un rayo de luz se escapó del hoyo, en el cual puso Timoleon, en el acto, el ojo.

Ese hoyo habia sido hecho exactamente junto á la cama que ocupaba Gipsy.

Gipsy dormia aun.

Al otro estremo del cuarto, se divisaba á Marmouset, sentado delante de una mesa, sobre la cual ardia una vela, con un libro á la vista, y con la cabeza apoyada en sus dos manos.

Estudiaba con ardor el idioma inglés, á fin de poder conversar luego con su querida Gipsy, y su atencion estaba tan absorta, que no habia oido el ruido del embarrado que caia detrás de la cama.

—¿Ese es Marmouset? preguntó Timoleon, haciendo una señal al Pastelero.

El Pastelero se acercó y miró á su vez.

—Sí, dijo, es el mismo.

Timoleon sacó de su bolsillo un pedazo de pan fresco, que habia comprado al paso.

Tomó un poco de miga, hizo una bolita y tapó con ella el hoyo.

—Ahora, dijo, que tenemos el pájaro en la mano, es preciso que tratemos de encontrar al que debe comprárnoslo.

—¡Quién sabe lo que Rocambole habrá hecho de él, murmuró el Pastelero.

—Creo saberlo, respondió Timoleon.

—¡Ah!

—Rocambole ha estado aquí la noche última, con Milon, y han entrado á la tienda del frutero.

—¿Cómo lo sabeis?, preguntó vivamente el Pastelero.

Timoleon se echó á reir.

—¡Imbécil! dijo, uno no ha sido colorin y ladron, sin adquirir buen olfato.

—¿Qué quereis decir?

—Escucha y verás.

XLV.

El falso cargador y el supuesto agente habian tomado cada uno una silla, se habian sentado el uno al lado del otro y conversaban en voz baja.

Timoleon decia:

—¿Recuerdas que, en el momento en que llegábamos ayer noche al palacio de la calle, Nariguan, un coche estaba parado cerca del jardin?

—Sí.

—Ese coche era el de Rocambole, y debe haberle servido para dar el golpe y robarse al inglés. No teníamos fuerzas suficientes para oponernos á ese rapto, y hemos hecho bien en limitarnos á poner la mano sobre la hermosa Vanda.

—¡Ah! por lo que respecta á esa, dijo el Pastelero, soy casi de la opinion de la Chivotte.

—¿De veras? dijo Timoleon.

—Valia mas deshacerse de ella, desde luego.

Timoleon se encogió de hombros.

—Te he dicho que tenia mi idea. Por consiguiente, déjate de fastidiarme.

El Pastelero inclinó la cabeza en señal de sumision.

—Volvamos al carruage, dijo Timoleon. ¿No fué un coche que sirvió á Rocambole para llevarse al inglés?

TEATRO CIBILS

La escuela de las coquetas

REMATES

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Roma capital de Italia

ERNESTO ROSSI

HAMLET

PRINCIPE DE DINAMARCA

ORESTE

TEATRO SAN FELIPE

LA CAGNOTTE

ADUANA

EXTERIOR

GACETILLA

AVISOS Y ANUNCIOS

ITALIANAS

MARRASQUINO

LEGÍTIMO DE ZARA

TRAM-VIA DEL ESTE

JOSÉ GALLORDA

REMATADOR Y COMISIONISTA

LA COMPAÑÍA DEL GAS

COKE

PARA LAS FAMILIAS

15 PESOS

LAVADO DE ROPA

ridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

n.13-perm.

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO de

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 35 Y 33

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con recorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.

Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moñas y hebillas grandes á todo precio.

Antonio Pons.

Carneros Rambouillet

Procedentes de las cabañas de Rambouillet, de Gazcot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y sangre mas pura.

Cabaña de P. Giot en villa Colon—á veinte minutos de distancia, por el Ferro-Carril Central del Uruguay. Bajando en la estacion Colon de donde se vé el establecimiento distante solo algunas cuadras.

Precios muy baratos de 25 á 50 $ á elegir.

Peso del vellon de 15 á 22 libras cada animal por año. o 19 1 mes

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio [illegible] — Ignacio Herrera.

LA INDUSTRIAL

GRAN DEPOSITO de máquinas de coser de BARTOLOMÉ CODINA

89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91

Se ha recibido por este último paquete un gran surtido de máquinas de coser, de Singer, junto con las mismas, un gran surtido de máquinas nuevo sistema del mismo fabricante, al mismo tiempo un surtido de sedas, hilos, etc. para sastres, zapateros, costureras y variedad de útiles para el ramo.

89—CALLE 18 DE JULIO—91

n9-perm.

Caballeriza Nacional

Se ha mudado de la calle de Rio Negro, núm. 44, á la misma calle, núm. 67.

o23-1me

Dr. F. Lagomaggiore

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL URUGUAY NUM. 40 1/2

o23-1mes

Hotel de Francia

En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas, sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnastica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina: se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija que todos los dias de fiesta habrá en frente al Hotel, y tambien una buena banda de música. Á las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel tiene cuartos amueblados tanto para familias como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana.

Oct.26-1mes.

Terrenos para alquilar

Hay para alquilar varios terrenos, cercados de material, en distintas localidades.—Para tratar, ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. n1º.1mes

GRAN FIDELERIA Y MOLINO A VAPOR

DEL COMERCIO

125—CALLE URUGUAY—126

DE LUIS PODESTÁ Y C.ª

En este establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, se fabrican los verdaderos fideos al uso de Génova y del pais en cajones, bien acondicionados ó sueltos al gusto del comprador, como tambien se venden los siguientes artículos:

Harina del pais superior, clase 1ª, id id de 2ª, id de Chile, id americana superior, id de maiz, maiz, id pisado y trigo de Chile. o21-1mes.

Al público y al comercio

En la casa de remates y comisiones de Agustin Soraco hay pedidos de terrenos y casas, tanto en la ciudad nueva como vieja y departamentos, tambien hay para vender á precios muy equitativos casas y terrenos en dichos parajes.

N.B.—En la misma casa se encarga de toda clase de comisiones, esa por saldo ó de remates como por venta particular, garantiendo el mas estricto cumplimiento y prontitud en las cuentas de venta, como tambien se adelantan fondos sobre cualquier artículo de valor. oct 28-1mes.

Leña de Espinillo y Blanca

DE LA MEJOR CLASE

SE HALLARÁ SIEMPRE EN VENTA EN LA BARRACA DE SOLIS

Calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto

s9-1mes

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Octubre de 1871.

Activo

Valores á Cobrar	4,765,613 63
Cuentas Corrientes	176,363 20
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente	1,216,153 08
	$ 6,237,829 93

Pasivo

Capital realizado	1,000,000
Diversos acreedores	4,155,829 93
Emision en circulacion	1,082,000 00
	$ 6,237,829 93

S. E. ú O.

Montevideo 10 de Noviembre de 1871.

T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.—*Vidal—Perez.* d17-10p.

MULAS

se han perdido desde el 8 del corriente; una es muy grande y se llama Chilena y la otra se llama Zaina; la persona que dé noticias de ellas en la calle Ciudadela 33, Panaderia del Comercio, será gratificada con 10 $ por cada mula—*Miguel Beloto.* n. 15-10p.

CALLE RIO NEGRO, 54 Entre Uruguay

y Paysandú.—En esta casa se componen instrumentos de optica, antejeria, abaniqueria, bastoneria, paragüeria; se doran y platean los metales.

SE PRESTA DINERO sobre alhajas, objetos de valor y

consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s.29-3meses.

Debiendo por liquidacion

de Sociedad procederse á la venta de la goleta nacional «Bella Inés» se ruega á toda persona que tenga créditos contra ella se sirvan presentarlos en el Salto en casa de D. Antonio Roca en el término de 20 dias á contar desde la fecha, previniendo que los que no fueren presentados en ese término, en adelante no serán reconocidos.

Salto, noviembre 11 de 1871.

n. 15-20p — Por José Grarasini, *Sardo.*

Diligencias particulares

Diligencia de Francisco Rodriguez, que hace la carrera á San José por Canelones y Santa Lucía, combinada con el Ferro-carril Central.

Salidas de la Capital: 30, 4, 8, 12, 16, 20 y 25.

Entradas á la Capital: 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro, estacion del Ferro-carril Central.

Canelones, Agencia Baldomero Taladriz.

Santa Lucía, Agencia Pedro Lallesa.

San José, Agencia Pedro Merthende.

PRECIOS DESDE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

(Piedras)	á	San José	2.50
Canelones	á	» »	2.00
Santa Lucía		» »	1.50

Las encomiendas por libra 4 centésimos.

Equipajes de los pasageros, gratis.

n. 11-15 p.

CARBON DE COCINA

Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante.

o17-3 meses.

Para los barraqueros

Y

CARPINTEROS DE CARRETAS

Hay para vender mazas de lapacho de Misiones para carretas y carretillas y pilones para carniceros á precios acomodados, en la calle del Cerro-Largo núm. 135, carpinteria de Ignacio Lamarra.

n10-1m.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	6 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	7 p. %	»
Id. id. 6 id	8 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 p. %	»

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

n5-perm.

Erard, Pleyel

Se vende un piano de concierto tierna calzon de primera clase, y un piano Vertical (medio oblique) gran modelo todavia encajonado.

Calle del 18 de Julio núm. 201 (altos.) n15-6p.

Comision de S. Pública

AVISO

Se previene al propietario del terreno sito en la Plaza Independencia al Norte, contiguo al establecimiento del «Ferro-Carril», se presente á esta Comision en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, apercibiéndolo que en caso contrario se harán los trabajos por su cuenta é incurrirá en la multa de 50 $—Montevideo, Noviembre 11 de 1871.

n15-15p — *El Secretario.*

AGUA

DE SELTZ

LEGITIMA

CERVEZA DE NORUEGA

SALCHICHONES CONSERVADOS

llegados por el último vapor

SE VENDE EN LA CALLE SOLIS NÚMS. 39 Y 41

n.17-8p.

JARABE DE LABELONYE

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras únicas autorizadas, es tan consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales E. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis à-vis la rue d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de V. Garaicoechea: W. Cranwell y Cª.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitan 150 á 180 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 164; William Cranwell.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico al irritante.

Se usa, ademas de las ventajas dichas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de H. Molés, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio núm. 7, y se administran baños de vapor.

n.31-perm

La Bienhechora Oriental

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

a22-perm

A los gastrónomos

Advertimos al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que el dia 18 del corriente hallarán en el Restaurant de la Fé situado en el Mercado Viejo núm. 60, un espléndido esmerado servicio en las comidas, las cuales serán de las mejores calidades. Hallarán principalmente, asado con cuero, tallarines y ravioli á todas las horas y á precios muy módicos. n 16-1 p.

NO MAS CALVOS!

Se hace nacer y crecer en 50 dias cabello, barba, cejas etc., á ambos sexos con el Maravilloso Tónico Suche, estracto vegetal que no perjudica en nada la salud, destruye la caspa en 24 horas, cesa la caida del cabello, siendo los únicos depósitos de este magnífico Tónico ya conocido por sus grandes progresos las siguientes casas:

Peluquerías: Ituzaingó, núm. 141, 18 de Julio, núm. 7;—Modistas: 25 de Mayo, núm. 203 y 206;—Depósito general 25 de Agosto, núm. 49 y en Buenos Aires: Rivadavia, 16. n.3-1mes

Banco Mauá y Ca.

Por órden del señor Baron de Mauá recibiremos en adelante los títulos de 9 p.% por él firmados, «á la par y con el interés que hayan vencido» en pagamento de nuestros créditos anteriores á la fecha de su emision

Montevideo, 31 de Octubre de 1871.

Pp. Mauá y Cª.

n.3-1mes. — *José L. Terra.*

Da Génova, Milano é Torino

Si spediranno il 15 novembre p. v. al sottoscritto gl' accreditatissimi giornali, *Commercio, Pungolo e Gazzetta del Popolo*, il primo si pubblica in Genova, il secondo á Milano e l' ultimo in Torino, non e mestieri di dire agl' italiani la reputazione che godono tutti tre i suddetti giornali, ciò gl' è arra sicura, massime che la maggior parte della Colonia Italiana nutre grand amore di patria che vorrano abbonarsi á misura che giungono verrano distribuiti al rispettivo domicilio dei signori abbonati, e sia l' abbonamento che la ripartisione avranno principio circa la metà di dicembre, é la data dei primi giornali e distribuire porterá quella del 15 novembre s' esigerá l' importo appena consegnati i primi numeri, e poscia sempre al primo d' ogni mese; l' ufficio per gl' abbonamenti é aperto al pubblico tutti i giorni dalle otto di mattino, alle quattro vespertine principiando di oggi, nel Kiosco Piazza Indipendenza pagheranno 15 reali al mes e pergan giornali. Il sottoscritto s' incarica pure di far inserire qualsiasi inserzion ne' summentovati giornali, e fara anche abbonamenti á qualsiasi altro giornali italiano. Con ciò gl' italiani si terranno al corrente di tutto ciò e quanto succeda in patria giorno per giorno.—Montevideo ottobre 30 1871.—*Galletto Giovanni.* o.21-1 mes

BAÑOS ... BAÑOS

BAÑOS DE SOLIS

CALLE JUNCAL, 20

El dueño de este Establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que desde el 10 del corriente da baños con agua del caudaloso Santa Lucía.

Tambien previene que tiene para vender un hermoso surtido de baños de mármol y porcelana y máquinas á vapor á precios modicos.

n. 12-1 mes.

PROFESOR

DE INGLÉS

Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes de su partida, tanto para colegios como para casas particulares; tambien admite pupilos, y medio pupilos, para quienes hay grandes comodidades, hay tambien curso de noche de Inglés, Aleman, Griego y Español—Calle Reconquista n. 38.

o.17-perm. — *Hagbarth Kaufmann.*

NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

SE HA ABIERTO

QUÉ? — QUÉ COSA?

LA SUCURSAL DEL

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

DE SENTUBERRY

En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandi y Rincon

No es estraño, cuando el tal Sentuberry acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de Europa y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. Á mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular.

o.21-perm.

CONTADOR — LIQUIDADOR

JOSÉ YGLESIAS

BALANCEADOR — PUBLICO

Se encarga especialmente de arreglar libros de casas de Comercio, de particiones testamentarias, balances, liquidaciones, etc. etc.

Calle del 25 de Mayo. n. 177.

j12-perm

Pedregullo ó balastre

La persona que quiera esplotar una mina en la costa del arroyo de las Piedras, para tratar, calle 18 de Julio, n. 336, barraca Confianza, frente al cementerio inglés. n11-8p

GRANITO - GRANITO

Para los fabricantes de betun plástico: en la barraca Confianza, calle 18 de Julio, n. 336, frente al cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar de 7 á 9 de la mañana. n11-8p

Juan Fco. de Pablo y Garcia

MÉDICO-CIRUJANO

DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

Despues de 30 años de práctica en España, se ha trasladado á esta ciudad, ofreciendo á sus habitantes, sus servicios profesionales, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, con especialidad las de las vias aéreas, las metro peritonitis, la reduccion de las hérnias, la sifilis como blenorragias, chancros, bubones etc.

HORAS DE CONSULTA, DE 11 A 2

Calle Soriano núm. 73.

n5-16p.

REVOLUCION

Es la que hay! gran baratillo de calzado calle 18 de Julio 180, el selecto y elegante surtido de verano que acaba recibirse por el último paquete de Europa, como demuestra á continuacion:

Para caballeros, botines de charol, cabritilla, becerro, cuero de perro, prunela y de brio; los hay lisos, con prunela, cordones y con hebillas á los costados; para señoritas, botines y botitas de raso, cabritilla, cuero de perro y de prunela, de colores, negros y bordados con hebillas y moñas grandes y tacos de la novedad y de otros gustos que seria prolijo enumerar; para niños y niñas, se ha recibido un variado surtido propio de la estacion.

Avisamos á nuestros marchantes en particular y al público en general que se apresuren á elegir un lindo botin, porque si se vé, alguno á de llegar tarde á la *Positiva Sorp* porque como sus precios son tan fabulosamente bajos es la razon para que el público esté en revolucion.

Nota—Se ha recibido una gran partida.

ag 21-perm.

Bombas para regar jardines

Caños de goma para piso, estaño, plomo en plancha y en rollos, alambre para atar botellas, mapas marítimos, tablas para medir por piés cúbicos, arsénico para curtir cueros, soda, resina, tiza, pábilo, pólvora, barrenos y de cazar, barómetros, manómetros, gasómetros y toda clase de artículos para vapores.

ALMACEN AL, CALLE MISIONES 19 y 21.

n. 12-8p.

Enseñanza á domicilio

FACIL

metódica, económica profesor español con bastantes años de práctica no solo en escuelas del Estado sino tambien en colegios particulares, y cada ademas hace años en la enseñanza á domicilio, ofrece servicios á todas las personas que quieran adquirir con prontitud conocimientos que abraza la enseñanza primaria. Podrá referir aquí los brillantes resultados que ha obtenido, no con uno con muchos alumnos, cuyos nombres y domicilio puede citar; ocurran razon: Cerrito núm. 19; Plaza de la Independencia, Gabinete óptico; Cordon, calle de la Colonia 302; Aguada, calle de Inscada 287; Queguay 183. o. 24-1 mes.

IMPORTANTE

Habiendo la casa que suscribe, recibido órden de realizar todos los líquidos finos en existencia, avisa á los consumidores de buen gusto, que tiene para vender á cualquier precio: coñac de 30 y 20 años, coñac de la marca acreditada Bisquit Dubouché, bitter extra y Girondin, en cajones de 7 y 8 años, Kirsch Silliman, vino Sauterne, Barsac de 15 años y vino fino en bordalesas—Se suplican á las personas que deseen aprovechar de la oportunidad pasar á elegir antes del fin de este mes—Montevideo, Noviembre 8 de 1871—Feder Decazes y ca. en liquidacion, Sarandí 148, n9-15p

PAPEL DE PLOMO

FRANCES

PARACIGARRILLOS

Hay en venta en la Ferreteria de Rum y Ramon, calle 18 de Julio 234 236 y 238. n.15 15p.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas ambos sexos, deseosas de conocer el presente y porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde de las 10 la mañana hasta las 5 ½ dla tarde. n8—1 mes.

LANA
LANA
LANA

¡GRAN PICHINCHA!

VAPOR EN VENTA

Se vende el vapor «Porvenir del Rosario» en perfecto estado para navegar, con capacidad para una buen cantidad de carga. Para tratar entenderse con D. Jaime Scarnichia, Cerrito 44, ó C. Guerra hermanos, Cerro Largo 30.

n16-15p

Almendra tostada Se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona, calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. n15-15p.

Se ofrece Una señora recien llegada de Buenos Aires, para coser toda clase de costura blanca, tanto de señoras como de caballeros, corta cose vestidos á precios modicos, ocurrir calle de Maciel n. 97. n.17-5p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Union, cito á todos los acreedores del referido concurso, para la reunion general que tendrá lugar en la casa de la liquidacion del Banco calle 25 de Mayo núm. 57, el 14 de Diciembre á las 11 del dia, para proceder á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los acreedores inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 13 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n.17-1 mes

Matrimonio Se ofrece uno francés, la señora para cocinar y el marido como mucamo. Pueden ofrecer buenas recomendaciones, ocurrir en la calle de la Ciudadela, núm. 173. n.17 4p.

Atencion La confiteria y café de Risso que tenía situada en la acera de la Iglesia Matriz queda abierta en la misma calle de Ituzaingo núm. 76 donde se hallará un surtido general de dulces, bebidas, confituras, helados, etc. etc. Esta casa se encarga de pedidos que se hagan concernientes al ramo, como son fuentes, bandejas y encargos par banquetes, tambien se sirven cenas.—Montevideo Noviembre 14 de 1871.—*Enrique Risso* n.17-8p

Sortija El dueño del Café sito en la estacion de *Punta de Carretas* participa á los aficionados y al público en general que el Domingo 19 del corriente habrá juego de sortija acompañado de una banda de música. n.17-5p.

Prevencion El que suscribe, considera de su deber y tambien de su derecho hacer saber al público en general: Que en la época de la guerra que terminó en 1851 se cambió de nombre y apellido para gozar de las garantías que se acordaban á los súbditos de las naciones que tenian tratados con la República. Adopté por consiguiente el nombre de José Celai en vez del de Cárlos Estéban Baluena, que es mi verdadero nombre y apellido, y se constata en mi partida bautismal como hijo legítimo de Don Juan Martin de Baluena y Doña Angela Victoria Iriarte, bautizado en la parroquia de Elorrio, provincia de Navarra, el dia 3 de Noviembre de 1817.—Habiendo desaparecido las causas que dieron mérito á mi cambio de nombre y queriendo usar el que me corresponde de Cárlos Estéban Baluena, lo hago saber por medio de la presente publicacion declarando al mismo tiempo que me reconozco solidario de cuantas obligaciones haya contraido hasta el presente, bajo el nombre de José Celai. Para constancia y los demas efectos del derecho, hago la presente publicacion en la Villa de Rocha, punto de mi residencia á 23 de Junio de 1871—*Cárlos Estéban Baluena.* n.17-3p.

NOTA—Este aviso fué publicado en el *Siglo* y *La Tribuna* el 9 de Julio de 1871.

Casa Central Se alquila el primer piso de la casa, con toda comodidad para familia, Misiones 81. n.17-8p.

Banco Union Se compra papel de dicho Banco, libretas y letras, asi como papel hipotecario de cualquier série, en el cambio de moneda, Misiones 83. n 17-8p.

Verano Hay un variado y hermoso surtido de muselinas blancas y de colores, en piezas y en cortes y muchos otros artículos propios para la estacion de verano, á precios baratísimos en la tienda calle de Buenos Aires, esquina Ituzaingo, á una cuadra de la Iglesia Matriz. n.17-3p.

Primavera Para esta estacion se liquidan muy bonitos y elegantes surtidos de géneros para vestido, á precios sumamente baratos en la tienda calle de Buenos Aires esquina Ituzaingo, á una cuadra de la Iglesia Matriz. n.17-5p.

A los acreedores De la finada doña Maria Lledias, se les invita pasen por la casa del hermano de dicha finada, en el Cerro, calle Centro América, para que se les reconozca sus cuentas, en el término de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871.—*Manuel Lledias.* n17-5p.

Se vende la muy acreditada pulperia sita en la calle Isla de Flores, esquina Ejido: tiene poco capital y hace buen diario. Para tratar en la misma. n.17-5p.

Finca en venta La situada en la calle de Santa Teresa núm. 87, entre Colon y Alzaibar, se vende ó se cambia por otra para tratar en la calle Durazno núm. 149 á todas horas. n.17-15p

Abanicos ESPAÑOLES—Los hay elegantes y baratos en competencia con los franceses en la tienda calle de Buenos Aires esquina Ituzaingo á una cuadra de la Iglesia Matriz. Jemelos para teatro 13 $. n17-5ps.

Estando por comprar la casa calle Camacuá 33, el que tuviere que hacer algun reclamo lo hará dentro de tres dias de la fecha, pasado por casa del interesado calle 25 de Agosto 63—Noviembre 16. n. 17-3p.

Se vende Una rica volanta de seis asientos, para uno y dos caballos, construida por el mejor fabricante de Paris—Calle de las Piedras núm. 156. n17-5p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido concurso, privilegiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar en el salon de la Bolsa de Comercio el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndicos definitivos, con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, recomendándoles la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Noviembre 10 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n.11-8p.

Al comercio Con esta fecha hemos abierto una casa almacen de comestibles al por mayor sita en la calle del Rincon n. 210, y girará bajo la razon social de Salcedo Castaños y Ca., lo que avisamos al comercio y al público para su conocimiento—Montevideo, Noviembre 10 de 1871—*Salcedo Castaños y Ca.* n.11-8p.

Terrenos en venta

Hay para vender cantidades de terrenos, en distintas localidades, entre ellos una chacra con muchos árboles frutales á inmediacion de la Estacion de Colon. Para tratar ocurrir calle del Cerro núm. 78. n. 13-8 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, á solicitud de la parte de D. Santiago Caprario, en autos que le sigue D. Francisco Diaz sobre restitucion de un campo sito en el Departamento de Soriano con sus frutos y accesiones, cítase de eviccion á D. Agustin Murguiondo, herederos de Ascuénaga, D. Miguel Piñeiro y herederos de D. Bartolomé Muñoz—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público. n5-15p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1ª Sn.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Arichiga para que en el término de 20 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el interdicto promovido por D. José Baltar sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá á dar la posesion solicitada. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. o31-20p.

Se alquilan los altos de la casa calle 25 de Mayo 149, propia para club ú otra cualquier sociedad; á mas tambien se alquila el almacen de abajo. Para tratar, al lado, en la Peluqueria de San Felipe. n.14-6p.

Al comercio Si en el término de tres dias, empezando por hoy, los acreedores de la fonda italiana, en la calle Soriano, n. 414, no se presentan, no se aceptará reclamo alguno.—Montevideo, 15 de Noviembre de 1871. n16-3p

Chiva Se vende una con leche fresca, mansita, buena para criar una criatura; para tratar calle de Pajagones n.º 26. n.16-8p.

Arenques de superior calidad, recien llegados hoy en venta en el almacen naval de los Sres. Wendt y Meidell, Zavala 2. n.15-8p

El individuo francés llegado en el vapor Moteruma, y que haya extraviado un baul, puede ocurrir á la calle de las Piedras 124, que le darán razon entre tres dias, á datar de la fecha.—Montevideo, noviembre 15 de 1871. n14-3p.

Préstamos Y ASUNTOS JUDICIALES.—Se presta dinero sobre alhajas, letras etc. se encargan de asuntos judiciales en esta ciudad y Buenos Aires. Solis, 50. n16-3p

Llavero Se ha encontrado uno que le será devuelto á su dueño abonando este aviso.

Veleria y tolderia de los Tres Hermanos. Calle Paysandú 127, se encarga de hacer velas, toldos, carpas y encerados y coser alfombras y bolsas á precios módicos. n 16 5 p.

Se ofrecen Dos industriales capaces de dirigir una fábrica de conservas alimenticias como para pescado y toda clase de carne y fruta. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales J. M. n.16-8p

Se vendió El galpon de madera para caballeriza en la calle del Durazno núm. 46, con los demas útiles correspondientes. Las personas que tengan que hacer algun reclamo, lo harán en el término de tres dias contados desde la fecha, en la calle Cerro-Largo núm. 57—Montevideo, Noviembre 16 de 1871. n16-3p

Judicial Don Julio Bouton, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de contador y liquidador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Noviembre 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n14-3p

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á Don Luis Gaggini para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido Don Julio Travella por cobro de pesos, por sí ó por apoderado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo Octubre 26 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o.19-1 mes.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. j14 perm.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad, se avisa á los acreedores de la Sucesion de Da. Maria Puentes de Cruz y á su viudo D. José Maria Santa Cruz, que se ha iniciado el juicio de inventario y division de los bienes que á su muerte dejó dicha finada, citándolos para que concurran á el á presenciar el inventario solemne mandado practicar y hacer valer sus respectivos derechos, señalándoseles al efecto veinte dias contados desde esta publicacion, debiendo el viudo Santa Cruz entregar á este Juzgado los títulos de la casita y terreno calle de la Arracadanum. 144 que pertenece á la sucesion que se liquida.—Montevideo, Octubre 23 de 1871.—*Martin Ximeno* escribano público. o26-20p.

Baños de mar Con la comodidad del transporte por la via tr.n-way del Este.—Esta importante empresa, ofrece al público sus camarines de baños, munidos de todos sus útiles inherentes, por el ínfimo precio de un real, en cobre, que importa decir á dos y medio cents. por persona. Como la via del Tramway para baños, se abre el ocho del corriente tendrá tambien esta empresa para esa misma fecha cómodamente alojados sus camarines. Para mayor comodidad de los bañistas, se pone en su conocimiento, que hay un encargado especial para el cuidado de las ropas, recomendando á las familias, quieran tomarse la molestia de marcar las ropas, con sus nombres, por esta comodidad el encargado de ellas solo cobrará 50 cts mensuales por familia. Los boletos de baños se espenderán juntos con los de pasajes en todos los Tramway de la via á los baños y el alquiler mensual de Camarines será convencional con el Empresario, calle de Buenos Aires núm. 233. N3-15p

Un matrimonio Italiano, antiguo aprobado, baqueano jardinero, busca colocacion, para mas informe calle Uruguay n.º 233, Montevideo. o.25-15p

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 115. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. a 20-perm

Asado con cuero Se empezará infaliblemente á vender este precioso alimento el 1.º de Noviembre dia de todos los santos, y todos los domingos en adelante. Me abstengo de relatar su clase porque será inmejorable. Para elegir mejor, vendé los dias anteriores de las tres á las seis de la tarde. Mercado del Puerto, puesto núm. 47. Su precio 10 centésimos la libra. O22-1mes

Matrimonio Se necesita un matrimonio sin hijos, la mujer para el servicio interior en una casa de familia y el marido para cocinero ó sirviente de comedor. El que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle 25 de Agosto 119. n.17-3p.

Revolucion Se compran cautelas de la Deuda Extraordinaria, calle Rincon, 3 y 5—*Juan R. Fuyo* n. 17-3p.

Se previene Á los agraciados con terreno en la Villa de la Union (que fueron de la sucesion Martinez) en la Rifa del 13 de Julio de 1870, que se procederá á darles posesion el dia 25 del corriente mes desde las doce hasta las cuatro de la tarde por el agrimensor de número D. Demetrio Isola. n17-8p.

Recibos DE LA CONTADURIA—Por cuentas convertidas en deuda Extraordinaria, se compran á buen precio, como tambien deuda interna de 1ª y 2ª série, deuda Anglo-Francesa, bonos de la guerra grande y acciones de Empresas.

Ocúrrase á la calle de Zavala número 21, al lado de la Bolsa. n17-3p.

Liquidaciones DE LA CONTADURIA—contra el Gobierno por suministros, ganados, espropiacion de terrenos y otros créditos, asi como órdenes contra la Tesoreria y Liquidaciones por sueldos atrasados; se compran al mas alto precio en la calle de Zavala núm. 21, al lado de la Bolsa. n17-3p.

Edicto Juzgado Ordinario del Departamento—Por resolucion del Juzgado Ordinario del Departamento, se convoca á todos los acreedores del profugo D. Andres Perez para que por sí ó por apoderado comparezcan á la oficina del mismo Juzgado el dia 28 del corriente á las diez de la mañana para proceder á la verificacion de los créditos; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes—Florida, Noviembre 9 de 1871—*Francisco E. Silva*, Escribano público. n.17-8p.

Salchichon de Vich Recien llegado se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. n15-15p.

Tabaco Virginia En paquetes de libra, y media libra; y en hoja de todas clases, se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona calle 25 de Mayo 437 esquina Juncal. n15 5p.

Al comercio Habiendo formado desde esta fecha D. Nicolás Piesio sociedad con D. Gerónimo Vernengo sobre el Café del Puerto, sito en la calles Solis y 1º de Mayo, el que tuviese cuentas con el segundo, las presentará dentro de seis dias, pasados los cuales no las reconocerá la sociedad.—Montevideo Noviembre 15 de 1871.—*Nicolás Piesio—Gerónimo Vernengo.* n.15-6p.

Importante Á LOS CIGARREROS—Se vende la acreditada cigarreria titulada «Al Español» sita en uno de los parajes mejores de la ciudad vieja. Para tratar ocurrir á la misma, calle de los Treinta y Tres núm. 40, esquina á la Piedras número 163. n. 15-15 p.

Se vende la casa de modas, con accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 97. Para tratar las condiciones son muy ventajosas, ocurrir á la misma casa. n.7-15p.

ama de leche Se ofrece una española calle Dayman, núm. 149, esquina Isla de Flores. n.11-3p.

Cochero español Se ofrece uno que dará garantías de su conducta para casa particular; el que lo necesite ocurra á la calle de Canelones núm. 18 que encontrará con quien tratar. n 11-8.p.

Cerveza inglesa blanca marca Flowers, en jarros de dos galones ingleses, como para familia es la champaña; se vende en la calle de Zavala, núm. 39. n8-10 es

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que prescribe el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se avisa que se ha iniciado la testamentaria de D. Alejandro Tammi por su albacea D. Pedro Gonzalez—Montevideo, Noviembre 9 de 1871—*Martin Ximeno*, escribano público. n12-10 p.

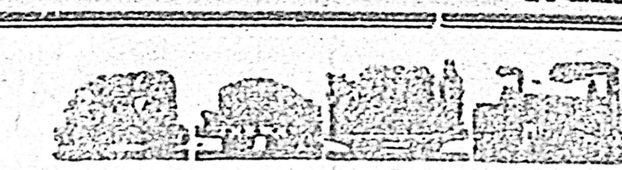
Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Saturnino Macool para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el pleito que va á promoverle el Dr. D. Francisco C. Caamaño por cobro de pesos procedentes de una hipoteca bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 11 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público. n.12-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud de D. Ignacio Reyband, síndico del concurso formado á D. Silvestre Lacaye, queda prorogado por veinte dias mas, el término para la presentacion de los créditos contra el referido concurso; lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.—Montevideo, Noviembre 4 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n5-15p.

Profesora Una señora americana, recien llegada de los Estados-Unidos, discípula de piano de L. M. Gottschalk, que posee los idiomas francés, inglés y portugués y que da lecciones de estos idiomas asi como de canto, ofrece sus servicios á las familias y colegios de esta ciudad y espera que la honrarán con su proteccion.—Para informes, dirijirse á su casa, calle del Sarandí núm. 229, donde se la encontrará desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. n. 10-8 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á D. Eduardo D. Brown para que por sí ó por apoderado, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Young, Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. D. Eduardo D. Brown y D. Juan Gilbert Gilleau Leatan, sobre entrega de dinero y otros objetos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Octubre 17 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. o 18-1m.

Al público El abajo firmado, previene, que con fecha 6 del corriente mes por ante el escribano público D. Ricardo de Xammar se ha separado de la Sociedad Morera y ca establecida en la Asuncion (del Paraguay) quedando á su cargo esclusivamente el cobro de los créditos que existen á favor de la misma, lo que hace presente para los fines subsiguientes—Montevideo, Octubre 19 de 1871—*Cristóbal Bars.* o1 1 1 mes.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO

DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

Salidas de Montevideo — Mañana	Salidas de Montevideo — Tarde	Regreso de Yatay — Mañana	Regreso de Yatay — Tarde
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Salidas de Montevideo — Mañana	Salidas de Montevideo — Tarde	Regreso de Yatay — Mañana	Regreso de Yatay — Tarde
Horas—6, 7, 8 30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9. 10 y 30, 11.30, 11 50	Horas—12 50, 1.40, 2.05, 2 55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6 40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Mont°
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	4 20
5 30	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Mont°
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

Estaciones	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª	Boletos de ida y vuelta	Clase 1.ª	Clase 2.
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90	Mon'té á Q.B. y v. v.	0 30	0 15
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70	» á Colon	0 80	0 60
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50	» á Indep.ª	1 10	0 80
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30	» á Piedras	1 40	1 10
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20	» á Preg'so	1 80	1 40
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20					

st. 30—perm. — LA ADMINISTRACION.

HOTEL MENOUD

ET PENSION SUISSE

SE ABRIRÁ INFALIBLEMENTE EN ESTE MES

CALLE PIEDRAS, NUM. 44

n11-1mes

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

GRAN NOVEDAD

En la **Sombrereria del Progreso** Calle 25 de Mayo N.º 253, se ha recibido por el paquete «Amazone» un rico y elegante surtido de sombreros para la estacion, sombrero de felpa de última moda, id Castor negro, id blanco, id de seda, id alpaca negro, id de color, id género de fantasía de hilo, id franc tireur, id de paja de Chile, id Manila, id de forma marinero, fantasía y otro mas moderno, id para niños y señoritas, un gran surtido de gorras de seda para entre casa, id marinero, corbatas, paraguas, bastones y otros artículos de moda á precio muy barato y todo de primera calidad.

Se limpia y dá forma á toda clase de sombreros de paja, id castor, se hacen sombreros de fantasía sobre medida.

n.5-1mes.-dia por-&

A LA PAR

Letras sobre España

CASA DE LOS SEÑORES LASALA Y TORRE

CALLE DE SOLIS, 29.—MONTEVIDEO

o8-perm

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

¡EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 26 de diciembre de 18[illegible].

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

Dr. LANGENHAGEN,

Doctor médico,

182, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 18[illegible].

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; asi que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,

71, Montmartre, 64.

Paris, 11 de Noviembre de 18[illegible].

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que las que la han empleado se encuentran muy satisfechas. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT,

Doctor médico,

calle de Provence 4.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W.CRANWELL